

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 0 1 MAR. 2025 VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Consejero de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";------**RESULTANDO:** que la señora Natalia Schiavone Vallverdú reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----**CONSIDERANDO:** que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente proceder a su designación;-----ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuarto del artículo 60, el numeral 9°) del artículo 168 y el numeral 5°) del artículo 181 de la Constitución de la República;-----EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE: 1ro.- Desígnase Consejera de la Unidad Ejecutora 016 "Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos" (SODRE) del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" a la señora Natalia Schiavone Vallverdú, titular de la cédula de identidad 3.425.398-0.-----2do.- Comuníquese, notifíquese.-----3ro.- Cumplido, archívese.-----

> Prof. Yamandú Orsi PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

artuela